mapfre

2025

Memoria anual



Firmado Digitalmente por:
SARA MARIA TERESA URBINA CUEVA
Fecha: 28/01/2026 03:48:00 p.m.

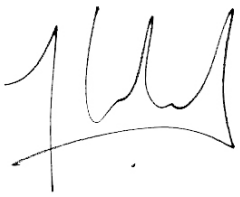
MEMORIA ANUAL 2025
CONTENIDO

Declaración de Responsabilidad.
Directorio, Comisión Directiva y Administración.
Mensaje del Presidente.
Código de Buen Gobierno Corporativo.
MAPFRE Perú y el Grupo MAPFRE.
Entorno Económico 2025 y perspectivas 2026.
Resumen de la Gestión 2025.
Información Adicional de la Compañía.
Resumen de la Trayectoria Profesional de los Directores y Principales Funcionarios de la Compañía.
Varios.
Información sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno para las sociedades peruanas.
Dictamen de Auditores Externos.
Estados Financieros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de MAPFRE Perú Compañía de Seguros y Reaseguros durante el año 2025.
Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Miraflores, enero 2026





Renzo Calda Giurato
Presidente del Directorio

Pablo Jackson Alvarado
Gerente General

Directorio

Presidente	Renzo Calda Giurato
Vicepresidente	Luis Carlos Rodrigo Prado
Directores	
	Pablo Jackson Alvarado
	Mariana Rodríguez Risco
	Alba San Martín Piaggio
	Mateo Moreyra Ocampo
	Oscar Caipo Ricci

Comisión Directiva

Presidente	Pablo Jackson Alvarado
Vicepresidente	Luis Abramovich Ackerman
Vocal	Fernando Villón Ruiz
Vocal	Juan Luis Jaureguy Rojas
Vocal	Marco Trigoso Guevara
Vocal	Bernardo Klinge León
Vocal	Ernesto Iribar Durán
Vocal	Victoria Garcia Poultier

Administración

Gerencia General	Pablo Jackson Alvarado
Gerente	Bernardo Klinge León
Gerente	Luis Abramovich Ackerman
Gerente	Ernesto Iribar Durán
Gerente	Fernando Villón Ruiz
Gerente	Juan Luis Jaureguy Rojas
Gerente	Marco Trigoso Guevara
Gerente	Victoria García Poultier
Gerente	Marco A. Fiocco Fernández Dávila
Gerente	José Valega Barco
Gerente	Aldo Bernasconi Carozzi
Gerente	María del Pilar López Necoechea
Gerente	Andrés Uribe Kling
Gerente	Aarón Foinquinos Mera
Gerente	María Amalia De la Jara Fernández
Gerente	Francisco José Díaz Odría
Gerente	Jorge Perea Ponce
Gerente	Carlos Nakandakare Nakama
Gerente	Fátima Huamán Samaniego
Gerente	Piero Bacigalupo Chuquillanqui
Gerente	Diana Nieto Luque

Apoderado Contador General	Luis Alberto Torres Hidalgo
Auditor Interno	Jimmy Cavero Oviedo
Representante Bursátil	Sara Urbina Cueva

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados señores accionistas, clientes y colaboradores:

Es grato poder dirigirme a ustedes para presentar en nombre del Directorio de MAPFRE Perú Compañía de Seguros y Reaseguros, la Memoria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio 2025, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de nuestra Compañía.

El cierre del año 2025 evidencia un significativo incremento de nuestros ingresos marcando un nuevo hito al superar los mil millones de dólares en primas emitidas, por primera vez en la historia. Este crecimiento reafirma nuestra posición como una de las aseguradoras líderes del mercado con una estrategia clara de diversificación de productos y canales de distribución, innovación en nuestra propuesta de valor y calidad de servicio hacia nuestros clientes. A su vez destaca la excelente evolución de los ratios técnicos, los indicadores de rentabilidad, una sólida posición de solvencia y una adecuada remuneración a nuestros accionistas.

A continuación destacamos los principales hitos del ejercicio:

- Las primas netas emitidas se situaron en S/ 3.431 millones creciendo un 9.1% por encima del año anterior. Destaca el segmento de negocios de vida con un incremento de 19%.

- En lo que refiere a las primas netas retenidas, las mismas ascendieron a S/2.614 millones, representando un incremento del 18.5%.

- Un excelente ratio combinado No Vida que se sitúa en 96.4%, destacando el muy buen desempeño del negocio de automóviles y la sostenida mejora, de las líneas de negocio de salud.

- Un desempeño sobresaliente del resultado financiero neto que logra superar con creces el objetivo establecido para el ejercicio.

- La utilidad neta del ejercicio cerró en S/213,9 millones, superando en más de un 5% al resultado obtenido en el ejercicio anterior.

- Se ha continuado la inversión en tecnología buscando entregar siempre mayor calidad a nuestros clientes, así como ganar en eficiencia en nuestros procesos.

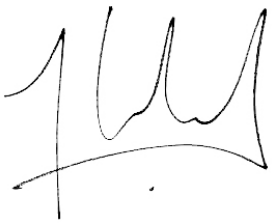
- Por segundo año consecutivo, la Compañía ha resultado la aseguradora líder del ranking “Customer Xperience Index”, que mide la experiencia del cliente.

- Mención destacada merece la reciente renovación de nuestra imagen para ser más humanos, más cercanos y más accesibles pero sin dejar de "Cuidar lo que te importa".

Lejos de darnos por satisfechos con todos estos logros y con la mirada puesta en lo que se viene, nos proponemos continuar explorando nuevas oportunidades de crecimiento, buscando construir una organización más ágil y centrada en el cliente, manteniendo los valores que nos han guiado a lo largo de estos años.

Para terminar, en nombre de los miembros de nuestro Directorio queremos expresar una vez más nuestro agradecimiento a los accionistas, clientes, a la gerencia y colaboradores sin los cuales no hubiera sido posible la buena marcha de nuestra Compañía.

Cordialmente,



Renzo Calda Giurato
Presidente del Directorio

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

En los últimos años, el mundo empresarial ha observado la importancia de mantener una gestión transparente, tanto para los accionistas, proveedores, clientes, inversionistas y público en general, por lo que la creación de un Código de Buen Gobierno Corporativo, es un paso necesario para seguir por parte de las empresas en el sector privado.

En el Perú, un Comité presidido por la Superintendencia del Mercado de Valores, integrado por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, la Bolsa de Valores de Lima y otras instituciones públicas y privadas de gran reconocimiento, establecieron los Principios de Buen Gobierno Corporativo, con la finalidad de que las empresas en el Perú cumplan con prácticas de buen gobierno.

Con esta finalidad, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el marco legal vigente, al final de la presente memoria se incorpora un anexo en el que se presenta el cuadro de cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo de MAPFRE.

MAPFRE PERÚ Y EL GRUPO MAPFRE

El Grupo MAPFRE es un conjunto de empresas independientes que realizan actividades aseguradoras, reaseguradoras, financieras, inmobiliarias y de servicios, que está presente en los cinco continentes, siendo el grupo líder de seguros en España y el grupo asegurador con mayor presencia en Latinoamérica.

El Grupo MAPFRE ingresa al mercado peruano en el año 1997 al adquirir la mayoría del capital de El Sol Nacional Compañía de Seguros y Reaseguros.

La vinculación societaria de MAPFRE Perú con el Grupo MAPFRE se produce a través de MAPFRE Internacional S.A., entidad domiciliada en España y que desempeña la función de holding de todas las inversiones del Grupo MAPFRE en Latinoamérica, que es propietaria de 633'205,714 acciones que representan el 99,591965% de la participación accionarial.

ENTORNO ECONÓMICO 2025 Y PERSPECTIVAS 2026

Entorno Económico del año 2025

Estados Unidos y Eurozona

La economía de EE.UU. mostró un crecimiento cercano al 2.4% durante el 2025, mientras que la inflación se moderó levemente respecto al año previo, en un contexto de relajación monetaria y estímulo fiscal. La Reserva Federal recortó su tasa de referencia, la cual inició el año en 4.5% y cerró el 2025 en 3.75%. En lo fiscal, el déficit se mantuvo elevado por lo que se anticipa un incremento de la oferta de bonos del tesoro a efectos de financiarlo.

La Eurozona transitó 2025 con un crecimiento moderado que se colocó en torno al 1.3% y una inflación controlada que permitió al Banco Central Europeo reducir su tasa de política monetaria a 2.15% (3.15% en Dic-24). En cuanto a los desarrollos principales por país, Alemania activó un impulso fiscal en infraestructura y defensa que empezará a sentirse en 2026 y que se espera represente entre un 0.5% y un 0.8% de su PBI.

Mercados emergentes

China

China cerró 2025 con un crecimiento estimado de 5.4%, de la mano de un incremento en el crédito de 8.4% (a Nov-25) que, a su vez, fue el reflejo de un estímulo moderado por parte del gobierno. La confianza del consumidor sigue deprimida en virtud de la debilidad en el empleo y los ingresos. Las reformas estructurales y las políticas fiscales específicas serán clave para restablecer la confianza.

América Latina

El 2025 fue un año retador para América Latina, que enfrentó los vaivenes de la política comercial estadounidense, como los generados por la volatilidad política generalizada y las elecciones en Argentina, Chile y Ecuador, además de la creciente preocupación sobre la situación fiscal y política en Colombia.

La región demostró resiliencia al sortear relativamente bien la incertidumbre política y el aumento de los aranceles en EE.UU. Además, se vio beneficiada por un entorno de debilidad del dólar y una inflación contenida por la caída en el precio del petróleo, un incremento en las exportaciones chinas –en particular de productos manufacturados- y una mejora en los términos de intercambio. Esto último benefició en gran medida a exportadores de metales industriales (cobre) y preciosos (oro).

Este contexto fue propicio para que la mayoría de los países reduzca sus tasas de política monetaria con el objetivo de darle soporte a la actividad económica (con la excepción de Brasil).

Perú

Tras un 2024 débil, la economía peruana mostró una recuperación en el 2025. Así, se espera que el crecimiento del PBI cierre alrededor del 3.3% (estimado del BCRP), impulsado por un dinamismo en el gasto privado, tanto del consumo como de la inversión.

Por grandes sectores, se estima que durante el 2025 el crecimiento del sector primario se coloque en 3.4% y, el del sector no primario, en 3.2%. Por el lado del gasto, el consumo y la inversión privados habrían mostrado variaciones positivas de 3.6% y 9.4%, respectivamente. Más en específico, el sector Agropecuario (+4.9%) sobresalió con fuerte producción de uvas, paltas y arándanos que se exportan hacia Europa y Asia; mientras que los sectores Construcción (+5.8%), Comercio (+3.5%), Minería (+3.3%) y Servicios (3.0%) también contribuyeron al dinamismo de la economía.

Por su parte, la inflación - medida con el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana – fue de 1.51%, situándose en la sección inferior del rango objetivo del BCRP (entre 1% y 3%). El incremento en precios en Educación fue de 4.03% en el año, mientras que el Transporte y los Alimentos y bebidas subieron 1.05% y 1.68%, respectivamente.

El Sol se apreció 11.7% durante el 2025, respaldado por los precios altos que muestran el cobre y el oro –que mantienen los términos de intercambio en niveles favorables-, el aumento del apetito global por riesgo que favorece a mercados emergentes y una elevada oferta de dólares en el mercado local por parte de empresas mineras e inversionistas no residentes. A lo anterior se tendría que añadir la política monetaria, pues durante buena parte del año, el BCRP mantuvo su tasa de interés de referencia en torno a 4.25%, nivel que buscó equilibrar el control de la inflación con el estímulo a la actividad económica.

El déficit fiscal 2025 se ubicaría en 2.4% del PBI, mejorando desde 3.5% en 2024 por mayor recaudación y mejor gestión del gasto. La deuda pública se mantiene contenida: 31.3% del PBI (vs. 32.1% en 2024) —una de las más bajas de la región— y la deuda externa total en 33.3% del PBI. Vale la pena mencionar que las clasificaciones de riesgo del país, tanto en moneda local (Baa1/BBB/BBB) como en moneda extranjera (Baa1/BBB-/BBB) no cambiaron en el año y mantuvieron sus perspectivas como estables.

En cuanto al comercio internacional, las exportaciones tuvieron un comportamiento muy positivo, no solamente en virtud de los términos de intercambio elevados (oro y cobre en máximos históricos) sino también gracias a la reducción en las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos y, específicamente en la relación con EE.UU., al alcance acotado de los aranceles al cobre y a la exoneración de aranceles a varios productos agrícolas (palta, mango, entre otros).

Así, entre enero y octubre del 2025, las exportaciones totales ascendieron a USD 74,149 millones (+20.6% sobre el mismo período del año anterior). Los Productos tradicionales explicaron USD 55,225 millones (+22.3%) y los Productos no tradicionales, USD 18,725 Millones (+16.3%).

Por su parte, las importaciones totales se colocaron en USD 47,999 Millones (+12.2%). Sus componentes principales tuvieron el siguiente comportamiento: Insumos, USD 22,106 Millones (+5.6%); Bienes de capital, USD 14,256 (+16.1%) y Bienes de consumo, USD 11,291 (+19.1%). El año 2025 cerraría con un superávit en la balanza comercial histórico.

PERÚ PROYECCIONES ECONÓMICAS					
	2022	2023	2024	2025E	2026E
Actividad Económica					
PBI Corriente (USDMM)	247,857	272,496	295,899	322,171	331,836
PBI per cápita	6,885	7,365	7,997	8,707	8,969
PBI real (var. %)	2.7	-0.5	3.3	3.3	3.0
Demanda interna real (var. %)	2.3	-1.6	3.9	5.4	3.5
Consumo real total (var. %)	3.5	0.9	2.7	3.5	2.9
Consumo privado real total (var. %)	3.6	0.1	2.8	3.6	3.0
Consumo público real total (var. %)	-3.4	4.6	2.1	3.1	2.5
Inversión bruta real (var. %)	1.0	-5.1	5.0	8.7	4.2
Privada (var. %)	-0.4	-7.3	3.3	9.5	5.0
Pública (var. %)	7.7	2.8	14.7	5.5	1.0
Inversión bruta (% del PBI)	22.8	18.9	19.5	20.0	19.5
Exportaciones reales (var. %)	6.1	3.0	6.0	3.0	3.0
Importaciones reales (var. %)	4.4	-1.2	1.3	3.0	3.0
Tasa de desempleo (%)	7.1	6.6	5.5	5.9	5.9
Precios y monetario					
Inflación (fin de año)	8.5	3.2	2.0	1.5	2.0
Inflación (promedio)	6.3	3.9	2.4	1.5	2.0
Inflación core (fin de año)	5.6	2.9	2.9	1.9	2.0
Tasa de referencia (fin de año)	7.50	6.75	5.00	4.25	4.00
Cuentas fiscales					
Balance Fiscal SPNF (% del PBI)	-1.7	-2.7	-3.5	-2.4	-2.1
Balance Estructural SPNF (% del PBI)	-1.0	-0.9	-2.1	-1.5	-1.1
Deuda bruta SPNF (% del PBI)	33.8	32.9	32.1	31.3	32.0
Deuda neta SPNF (% del PBI)	21.0	22.5	23.5	23.7	24.8
Sector externo					
Balanza comecial (USD MM)	10,166	17,678	24,081	28,907	29,374
Exportaciones	66,167	67,518	76,172	85,734	87,963
Importaciones	56,001	49,840	52,091	56,827	58,589
Balanza comecial (% PBI)	4.1	6.3	8.1	9.0	8.0
Exportaciones (% PBI)	26.7	24.6	25.7	27.0	26.0
Importaciones (% PBI)	22.6	18.3	17.6	18.0	18.0
Reservas Internacionales (USD MM)	71,883	73,068	78,986	89,665	92,000
Deuda externa total (% del PBI)	37.9	34.3	33.5	33.3	33.5
Tipo de cambio (fin de periodo)	3.81	3.74	3.74	3.36	3.50
Tipo de cambio (promedio)	3.84	3.74	3.76	3.57	3.50

Fuente: BCRP-Reporte de Inflación diciembre 2025. MEF-Marco Macroeconómico Multianual 2026-2029. BCRP-Series estadísticas.

Perspectivas 2026

En EE.UU., dos efectos se contraponen, pues se anticipa una moderación de la actividad de la mano de la implementación gradual de aranceles, la cual sería contrarrestada por los efectos positivos de la norma 'One Big Beautiful Bill' que se estima incrementaría el PBI en alrededor de 0.9%. En la balanza, la economía americana debería continuar mostrando dinamismo. Sin embargo, la dicotomía entre los sectores de mayores y menores ingresos se mantendrá, lo que provocará una dispersión en los patrones de consumo, generando un riesgo para la economía como un todo. Por su parte, la inflación se mantendría por encima del 3% (el objetivo de la FED es de 2%), lo cual configuraría un contexto en el que la FED será más cauta en cuanto a recortes de tasa se refiere.

En la Eurozona, el consenso de analistas observa incluso un menor riesgo de desaceleración que en EE.UU. Al mismo tiempo, una inflación benigna daría espacio para una reducción de tasas temprano en el 2026, lo que estimularía la actividad.

Localmente, se espera que la economía peruana crezca a niveles cercanos al 3.0% durante el 2026. Varios factores apuntalan esta expectativa:

- Resiliencia en la economía global y menores tensiones comerciales.
- Costos de financiamiento con tendencia (ligeramente) a la baja pues la tasa de política monetaria del BCRP convergería a su nivel neutral, el cual se estima en torno al 4.0%, gracias a un contexto benigno de inflación, la que debería acercarse a punto medio del Rango meta (2%).
- Términos de intercambio muy positivos gracias principalmente a precios de exportación en niveles extraordinariamente altos, entre los que destacan la cotización del cobre y oro.
- El impacto positivo (aunque acotado) del octavo retiro de las AFPs.

El Sol continuaría respaldado por factores externos, entre los cuales destacan los precios de metales y el incremento en el apetito por riesgo que beneficia a mercados emergentes. Asimismo, el diferencial entre las tasas en Soles y Dólares le daría soporte a la moneda local. Así, el escenario base es el de un tipo de cambio que se acercaría a niveles entre S/ 3.40 – S/ 3.30 hacia fines del 2026. Los principales riesgos asociados a esta proyección son los resultados de las elecciones y una desaceleración económica en EE.UU. que se extrapole a nivel global, lo cual activaría el rol del dólar como moneda contracíclica.

Mercado Asegurador

De acuerdo con las cifras oficiales de la SBS, que no incluyen planes EPS y SCTR Salud, el mercado asegurador peruano generó primas por S/ 22,186.1 millones en el 2024, lo que significa un crecimiento de 9.5% en comparación con el 2023. De esta forma, en los últimos 10 años, el mercado asegurador ha crecido en promedio 8.1% cada año.

Este crecimiento ha sido y sigue siendo impulsado por los ramos de Vida, que desde el 2021 han pasado a representar más del 50% de las primas totales; específicamente, pasaron de 47.8% en el 2015 a 54.3% en el 2024. Así, de forma complementaria, en el mix de cartera según el peso de las primas de cada ramo, los ramos generales (sin seguro vehicular) representan el 27.1%; autos casco (seguro vehicular), el 7.4%; y accidentes y enfermedades, 11.2%.

Al cierre del 2024, MAPFRE Perú mantuvo su tercera posición en el ranking con una participación de mercado de 13% y un crecimiento de 3.7% versus el año anterior. Con la misma tendencia que en el mercado asegurador, a pesar de no participar en los seguros de vida previsionales (SPP), los productos de vida continúan ganando espacio y representan ya el 47.2% de las primas en cartera.

De acuerdo con las últimas cifras reportadas por la SBS, a noviembre del 2025, el mercado asegurador peruano sigue estando compuesto por 17 aseguradoras autorizadas: 6 en seguros generales, 3 en seguros de vida y 8 mixtas, aunque en

la práctica se consideran sólo 16, ya que una reporta sus negocios de vida y no vida bajo dos denominaciones razones sociales, aunque comercialmente se maneje como una sola. Esta cifra es significativamente inferior a las que se manejan en la región, donde países como Chile, Colombia o Ecuador manejan 51, 35 y 25 aseguradoras, respectivamente. Este dato, aunado a la baja penetración de mercado[1] actual, que asciende a 2.08%, muestran el enorme potencial de expansión que todavía hay en el mercado peruano. Luego de 8 años, se espera que ingresen 3 aseguradoras más entre el 2026 y 2027.

A noviembre del 2025, las primas del mercado asegurador ascendieron a S/ 21,753.1 millones, lo que representa un crecimiento de 9.2%, donde los ramos que más crecieron fueron los de vida sin previsionales (27.8%), seguido por accidentes y enfermedades (4.5%) y seguro vehicular (3.9%). En contrapartida, se ha visto una contracción en los seguros generales (sin vehicular) (-3.8%) y los de vida previsionales (SPP) (-12.1%).

En términos generales, la evolución de la industria aseguradora se explica a partir de los siguientes aspectos:

- El regreso de la inflación interanual a niveles dentro del rango meta[2] desde abril del 2024, que a noviembre 2025 y diciembre 2025 se ha ubicado en 1.4% y 1.5%, respectivamente. Esto ha contribuido a la estabilidad macroeconómica general –a pesar de la mayor inestabilidad política ocurrida a partir del cambio presidencial– y a la mayor ejecución de proyectos públicos y privados, donde la inversión privada se prevé cerrará con un incremento de 9.5% en el 2025. En el caso particular de los seguros, esta menor inflación genera menor fluctuación del coste medio (menor siniestralidad) y/o menores niveles de reservas para afrontar las obligaciones de largo plazo.

- La devaluación del dólar frente al sol, que afecta sobre todo a los ramos de riesgos generales (incluyendo al seguro vehicular), donde las primas y valores asegurados se suelen cotizar en dólares, con un impacto directo en el ingreso en primas. Asimismo, este menor tipo de cambio tiene implicancias en el valor de las inversiones y activos de las compañías aseguradoras, con un efecto combinado en el resultado financiero y en el pago de impuestos.

- El caso de default de Telefónica del Perú (TdP), que inició procedimiento concursal ordinario en febrero del 2025 y que trajo consigo el deterioro de los títulos transados en el mercado financiero con fuertes pérdidas para los tenedores, entre ellos, las AFPs y las aseguradoras. La SBS, a través del oficio múltiple 17180-2025-SBS, instruyó el reconocimiento de pérdidas entre marzo y abril del total del valor de los títulos y los intereses devengados no cobrados, que para el mercado asegurador significó un impacto de más de S/451 millones.

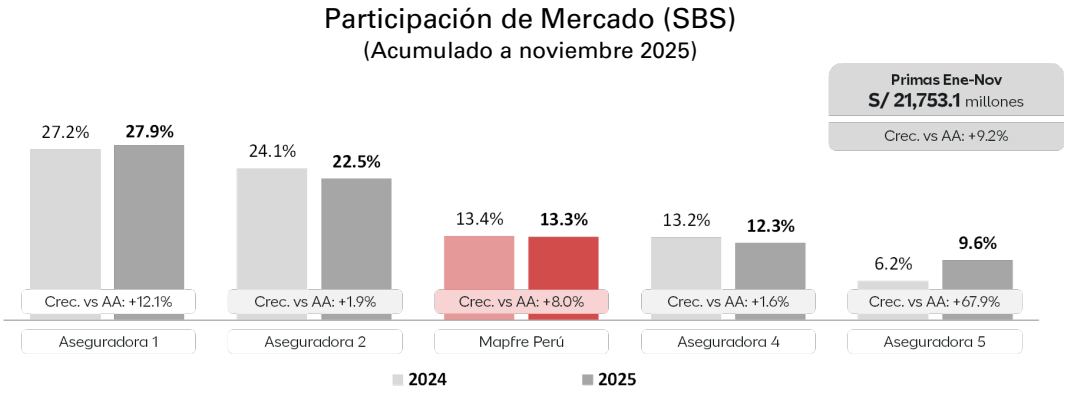
- La libre disponibilidad de la CTS (Compensación por tiempo de servicios) de mayo y noviembre, y el octavo retiro de las AFP (Oct-2025 – Ene-2026),

[1] Penetración de mercado se mide como el ratio entre las primas y el producto bruto interno (PIB).
[2] Inflación meta establecida por el BCRP es de 2% ±1%; es decir, entre el 1 y 3%.

que permiten recibir hasta 4 UITs de los fondos individuales, impulsan indirectamente al consumo y ahorro privado, con impacto positivo en los seguros de vida.

- El cambio normativo de desgravamen, vigente desde setiembre 2025, que vuelve optativos los seguros vinculados al crédito de consumo, crédito vehicular y tarjetas de crédito –dejando sólo como obligatorios los vinculados al crédito hipotecario–, y genera más alternativas para la gestión de estos casos.

- El deterioro del sistema financiero, vinculado a la calidad del crédito, a los mayores niveles de endeudamiento (morosidad) y a la gestión no prudencial de algunas entidades, lo que afecta directamente a los seguros vinculados con el crédito (desgravamen y optativos) y su recaudación. Dentro de este contexto, se ha visto los casos de disolución (cierre) de algunas entidades como CMAC Sullana (Jul-2024), Caja Maynas y cerca de 30 cooperativas de ahorro y crédito (COOPAC) debido a pérdida de patrimonio y/o inactividad. Si bien ya se han tomado las medidas correctivas para mejorar esta situación, las colocaciones del 2025 fueron también afectadas por estos casos.



Fuente: SBS. Elaboración propia.

Al cierre de noviembre del 2025, Mapfre Perú se mantiene en la tercera posición en el ranking con una participación de mercado de 13.3% y creciendo a un ritmo similar al del mercado (8.0% vs 9.2%). En el negocio vehicular, riesgos generales y vida (sin previsionales) somos terceros con una participación de mercado de 18.1%, 17.1%, y 14.4%, respectivamente; mientras que en accidentes y enfermedades manejamos sólo el 11.6% del mercado.

A nivel de riesgos, lideramos el negocio de sepelio y vida grupo y vida ley, con una participación de 47.3% y 29.2%, respectivamente. Asimismo, somos segundos en los ramos de SCTR Pensiones (25.3%) y desgravamen (19.9%).

Si bien hemos logrado recuperar tracción comercial, estamos trabajando para seguir creciendo y generando valor para nuestros clientes. Nuestra cartera diversificada nos ayuda a brindar una oferta integral y generar un sólido resultado técnico y resultado atribuible sostenido.

RESUMEN DE LA GESTIÓN 2025

Resultados de Gestión y Cualitativos

En el año 2025 se ha conseguido un avance significativo en la consolidación del Grupo MAPFRE Perú gracias al buen desempeño técnico en las diferentes líneas de negocio y al sólido resultado financiero, cumpliéndose los principales objetivos del ejercicio.

MAPFRE Perú ha obtenido en el año 2025 ingresos por S/ 3,152 millones, superando los ingresos del año anterior, destacando los ramos de vida que crecieron en 17.6%.

1. Resultados Económicos

- La compañía ha obtenido un resultado después de impuestos de S/ 208 millones siendo un 5.5% mayor con respecto al resultado del ejercicio anterior; debido al buen desempeño técnico del negocio de no vida y el fortalecimiento de la cartera de vida.

- El resultado antes de impuestos es de S/ 248 millones, siendo un 18% mayor que el obtenido en el ejercicio anterior.

- El total de gastos de administración se ha mantenido estable en S/ 334 millones, mostrando una reducción de 0.36% respecto al ejercicio anterior.

- La siniestralidad retenida ha ascendido a 29.1%, manteniéndose estable respecto al año anterior (29.8%).

- Los ingresos financieros han ascendido a un total de S/ 206 millones, siendo un 0.1% mayor que el ejercicio anterior.

- Durante el año 2025 se ha mantenido el tradicional buen desempeño de la empresa:

 - Cumplimiento del Plan Estratégico al 94%.
 - Mejora constante de los índices de calidad de servicio al cliente 8.71 (año 2024 8.54). Por segundo año consecutivo, la compañía se mantiene como la aseguradora con mejor experiencia del cliente en Perú.
 - Mantenemos el nivel de satisfacción del empleado, mostrando un alto nivel de satisfacción 83%.

La cuota de mercado de MAPFRE Perú es de 13.3% (S.B.S. Nov25).

2. Desarrollo Territorial

Durante el año 2025 se tienen registradas 23 oficinas, continuando con la gestión territorial, rentabilizando las oficinas existentes.

3. Clasificación de Riesgo

Durante el año 2025, MAPFRE Perú ha sido evaluada por las Agencias Clasificadoras Moody´s Local Perú y Pacific Credit Rating (PCR), obteniéndose la clasificación de "A +". (Fecha de clasificación 30.06.2025).

La clasificación obtenida, confirma la bondad de los indicadores de resultado y solvencia de la sociedad.

4. Descripción General de la Metodología Aplicada para la Gestión Integral de Riesgos.

El esquema organizativo de la gestión de riesgos de MAPFRE Perú se basa en el modelo de las tres líneas de defensa, en base al cual los gestores que constituyen la "primera línea de defensa" asumen los riesgos y son los responsables de diseñar y aplicar los mecanismos de control necesarios para mitigar los riesgos asociados a los procesos que llevan a cabo. El Sistema de Control Interno y las funciones de la "segunda línea de defensa" (Actuarial, Cumplimiento, Control Interno, Gestión de Riesgos y Seguridad y Continuidad de Negocio) realizan una supervisión independiente de las actividades de gestión de riesgos de la primera línea de defensa, en el marco de las políticas y límites establecidos por el Directorio. Finalmente, Auditoría Interna, como "tercera línea de defensa" aporta una garantía independiente de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno Corporativo.

El Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) de MAPFRE Perú tiene como principales objetivos promover una sólida cultura y un sistema eficaz de gestión de riesgos, asegurar que el análisis de los posibles riesgos forme parte del proceso de toma de decisiones y preservar la solvencia y la fortaleza financiera del Grupo, contribuyendo a su posicionamiento como aseguradora global de confianza. Adicionalmente, el SGR busca identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos estratégicos. Para ello, define cuatro categorías de riesgo a los que puede estar expuesta MAPFRE Perú: Asegurador, Financiero, Operacional y Estratégico.

El Comité de Riesgos es responsable, entre otras cosas, de proponer las políticas, la organización para la Gestión Integral de Riesgos y los límites de riesgo que MAPFRE Perú está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio.

La Unidad de Riesgos, por su parte, es la encargada, entre otras cosas, de velar por una adecuada gestión integral de riesgos y guiar la integración entre la gestión de riesgos, los planes de negocio y las actividades de gestión empresarial.

En cuanto a la gestión del Riesgo Asegurador, las funciones más relevantes consisten en velar por la solvencia de la compañía (tanto en términos locales como bajo estándares de Solvencia II) y por la adecuada gestión de activos y pasivos. En este sentido, los principales proyectos desarrollados durante el ejercicio 2025 relacionados con el Riesgo Asegurador, son los siguientes:

a) Implementación del Plan de Adecuación para cumplimiento del Reglamento de Gestión de Activos y Pasivos (Reglamento GAP), incluyendo la constitución del Comité GAP.
b) Despliegue del tercer ejercicio de Impacto Cuantitativo del modelo de Capital Basado en Riesgos (3er EIC – CBR).
c) Revisión continua de Manuales, Políticas, Procedimientos y Metodologías con el fin de recoger los cambios regulatorios y de negocio.

Con respecto al Riesgo Financiero, el objetivo es velar por una adecuada cobertura de Obligaciones Técnicas, verificar la correcta valorización del portafolio, el cumplimiento de los límites de inversión, el seguimiento a las clasificaciones de los instrumentos financieros, la medición del riesgo de renta variable, riesgo cambiario, riesgo inmobiliario, riesgo de concentración, riesgo de liquidez y riesgo de crédito, así como el test de deterioro y el análisis del Valor en Riesgo (VaR) de las carteras de renta variable y fija.

Dentro de los proyectos del ejercicio 2025 relacionados con el Riesgo Financiero, destacan los siguientes:

a) Automatización y optimización del Cálculo de Valor en Riesgo (VaR).
b) Incorporación de umbral para el Índice de Cobertura de Obligaciones Técnicas a nivel ramo (Vida / No Vida).
c) Adecuación de la validación de los Anexos de Inversión, en cumplimiento de los cambios regulatorios aplicables.
d) Revisión continua de Manuales, Políticas, Procedimientos y Metodologías con el fin de recoger los cambios regulatorios y de negocio.

El Riesgo Operacional es gestionado por medio de mapas de riesgo y control que muestran la criticidad de los riesgos a nivel sector, proceso y área, a partir de los cuales se generan los planes de acción para su mitigación. Su seguimiento es reforzado con los Responsables de Riesgos de Operación, Control Interno y Continuidad de Negocio (ROCC) designados.

Como herramienta complementaria se cuenta con la Base de Incidencias Operacionales (BIO), en la cual se lleva un registro de las incidencias presentadas durante la operación y se gestionan las medidas correctivas correspondientes. Asimismo, se identifican aquellas incidencias que generan impacto económico y que finalmente se constituyen en eventos de pérdida.

El área de Riesgo Operacional monitorea el proceso de generación y/o modificación de productos, a fin de velar por el cumplimiento de los requerimientos legales exigidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Finalmente, existe una sinergia entre las herramientas ARIS y Riskm@p a fin de potenciar la gestión de riesgos y controles.

Dentro de los proyectos del ejercicio 2025 relacionados con el Riesgo Operacional, destacan los siguientes:

a) Monitorización de Riesgos y Controles, con el objetivo de identificar los riesgos relevantes o críticos derivados en cambios producidos desde el último levantamiento de Mapa de Riesgos y Controles.
b) Optimización de la Base de Incidencias Operacionales (BIO).
c) Robustecimiento del plan de trabajo de los ROCC's y optimización del esquema de evaluación.
d) Campaña de difusión y sensibilización sobre el Control Interno y el Riesgo Operacional.
e) Revisión continua de Manuales, Políticas, Procedimientos y Metodologías con el fin de recoger los cambios regulatorios y de negocio.

Adicionalmente, MAPFRE Perú cuenta con un Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) cuyo objetivo es prevenir que los productos que se ofrecen sean utilizados para ocultar recursos provenientes de actividades ilícitas y darles la apariencia de legitimidad. Para ello, MAPFRE Perú ha implementado procedimientos que promueven un adecuado conocimiento de clientes, proveedores, contrapartes y trabajadores.

El Oficial de Cumplimiento se encarga de vigilar el cumplimiento de las normas legales y normativas internas aplicables al Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (LA/FT). Asimismo, se aplican programas de capacitación anual, con el fin de hacer conocer y mantener actualizados a todos los trabajadores en las disposiciones legales vigentes, las políticas, procedimientos, señales de alerta, tipologías y otros aspectos sobre la materia.

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA COMPAÑÍA

DENOMINACIÓN Y CONSTITUCIÓN

MAPFRE Perú Compañía de Seguros y Reaseguros es una sociedad anónima constituida por Escritura Pública de fecha 9 de noviembre de 1998, otorgada ante el Notario Público de Lima Dr. Aníbal Corvetto Romero e inscrita en la Partida Electrónica N° 11059231 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Inicia sus operaciones el 1 de enero de 1999, según Resolución SBS N° 1037-98. El plazo de duración de la sociedad es indefinido.

Mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2021, se aprobó la fusión por absorción entre MAPFRE Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros y MAPFRE Perú Compañía de Seguros y Reaseguros, en virtud del cual la primera de las nombradas absorbió a la segunda en bloque y sin necesidad de liquidarse ni extinguirse, así como el cambio de denominación social de la sociedad absorbente por MAPFRE Perú Compañía de Seguros y Reaseguros.

El acuerdo de fusión fue autorizado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP mediante Resolución SBS N° 01724-2022 de fecha 25 de mayo de 2022, surtiendo efectos a partir del 1 de junio de 2022, habiendo quedado formalizado mediante escritura pública de fecha 30 de mayo de 2022, otorgada ante el Notario de Lima, Dr. José Moreyra Pelosi.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad es actuar como empresa aseguradora, practicando toda clase de operaciones de seguros y reaseguros vinculados a los ramos de riesgos generales y de vida, en el Perú y en el extranjero, con las facultades y limitaciones que al efecto establecen las disposiciones legales vigentes. Para realizar su objeto y practicar las actividades vinculadas a este, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que las leyes permitan a las empresas de seguros, incluyendo la prestación de servicios de salud y servicios médicos de apoyo, entre otros, vinculados a las operaciones que realiza.

La sociedad tiene plena capacidad jurídica y de obrar, y puede adquirir, poseer y enajenar por cualquier título toda clase de bienes, derechos y valores, así como participar en la constitución de todo tipo de sociedades.

Las actividades de la sociedad están comprendidas en los grupos 6511 (seguros de vida) y 6512 (seguros generales) de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU revisión 4), establecida por la Organización de las Naciones Unidas.

DOMICILIO

La oficina principal de la Compañía está ubicada en la Av. Armendariz N° 345, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima. El número telefónico es: 2137373. La dirección en Internet es http://www.mapfre.com.pe

CAPITAL SOCIAL

Al cierre del ejercicio 2025, el capital de la Compañía asciende a S/ 635,800,000, representado por 635,800,000 acciones de un valor nominal de S/1,00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, todas con derecho a voto.

El valor patrimonial por acción es de S/ 1.594.

Las acciones emitidas por MAPFRE Perú no han registrado negociación en Rueda de Bolsa durante el año 2025.

El único accionista que ostenta el 5% o más de participación accionaria es:

MAPFRE Internacional S.A., entidad domiciliada en España, que es propietaria de 633,205,714 acciones que representan el 99,591965% de participación accionaria y pertenece al Grupo Económico de MAPFRE Perú.

La distribución global de las acciones es la siguiente:

MAPFRE PERÚ – DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES		
TENENCIA	N° DE ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1 %	365	0.41
Mayor del 10 %	1	99.59
Total	366	100.00

OBLIGACIONES DE INVERSIÓN

Seguros No Vida

De acuerdo con las normas de cobertura de reservas, la Compañía tiene la obligación de cubrir mediante inversiones en inmuebles o financieras el total de la reserva de riesgos en curso, reserva de siniestros y de riesgos catastróficos, el margen de solvencia y el fondo de garantía, atendiendo a límites específicos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Al 31 de diciembre del año 2025, el ramo de Seguros Generales contaba con S/ 1,308.5 millones en inversiones elegibles aplicadas, incrementándose 13.6% en términos interanuales. La obligación de cobertura ascendió a S/1,249.9 millones, generando un superávit de S/58.6 millones. El superávit aumentó en 42.6% respecto al cierre de 2024.

Al 31 de diciembre del año 2024, el ramo de Seguros Generales contaba con S/ 1,075.7 millones en inversiones elegibles aplicadas, con un incremento de 4.8% interanual. La obligación de cobertura ascendió a S/1,061.5 millones, generando un superávit de S/ 14.2 millones: El superávit disminuyó en 84.3% respecto al cierre de 2023.

Seguros de Vida

De acuerdo con las normas de cobertura de reservas, la Compañía tiene la obligación de cubrir mediante inversiones en inmuebles o financieras el total de la reserva matemática, de riesgos en curso, reserva de siniestros, el margen de solvencia y el fondo de garantía, atendiendo a límites específicos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Al 31 de diciembre del año 2025, el Ramo de Seguros de Vida contaba con S/ 3,624.4 millones en inversiones elegibles aplicadas, incrementándose 28.8% en términos interanuales. La obligación de cobertura ascendió a S/ 3,418.3 millones, generando un superávit de S/ 206.1 millones. El superávit se incrementó en 18.0% respecto al cierre de 2024.

Al 31 de diciembre del año 2024, el Ramo de Seguros de Vida contaba con S/ 2,789.3 millones en inversiones elegibles aplicadas. Esto representa un incremento de 21.5%, respecto de los S/ 2,295.2 millones presentados al 31 de diciembre del 2023.

MONTO DE LAS VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 (en miles de soles)

	Decesos S/(000)	Vida Colectivos S/ (000)	Vida Individual S/ (000)	Unidad de Autos S/ (000)	Unidad de Generales S/ (000)	Unidad de Salud S/ (000)	Total S/ (000)
Primas de seguros y Reaseguros aceptados	73,150	1,057,126	500,490	372,737	937,777	211,217	3,152,498

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (en miles de soles)

	Decesos S/(000)	Vida Colectivos S/ (000)	Vida Individual S/ (000)	Unidad de Autos S/ (000)	Unidad de Generales S/ (000)	Unidad de Salud S/ (000)	Total S/ (000)
Primas de seguros y Reaseguros aceptados	70,936	946,416	369,742	368,899	935,667	202,941	2,894,601

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR.

Miles de Soles	**2025**	**2024**
Inversiones en Renta Fija	3,601,900	2,850,473
Fondos Mutuos	167,491	112,621
Inversiones en Renta Variable	202	3,757
Inversiones en subsidiaria	528	489
Inversiones en Inmuebles	184,136	184,231
Inmuebles/mobiliario y equipo	158,475	161,917
Total	**4,112,732**	**3,313,488**
Porcentaje respecto al total de Activos	61.80%	51.52%

PERSONAL

A diciembre del año 2025, la organización está integrada por 2,887 personas, de las cuales 95 son funcionarios, 1,191 son empleados y 1,601 personas integran la fuerza de ventas.

De las 2,887 personas, 2,765 son personal estable y 122 tiene contrato a plazo fijo.

A diciembre del año 2024, la organización estuvo integrada por 2,932 personas, de las cuales 92 eran funcionarios, 1,167 empleados y 1,673 integraron la fuerza de ventas.

De las 2,932 personas, 2,817 eran personal estable y 115 tenían contrato a plazo fijo.

RESUMEN DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LOS DIRECTORES Y PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑÍA

DIRECTORES

Renzo Calda Giurato
Presidente del Grupo MAPFRE Perú desde el 22 de febrero de 2007.
CEO Regional de MAPFRE Latam Sur desde el 1 febrero de 2021 y CEO Regional de MAPFRE Latam Sur y Centro desde enero de 2023 hasta 31.12.2024.

Director de MAPFRE Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros desde enero 1999.
Presidente del Directorio de MAPFRE Entidad Prestadora de Salud desde agosto de 2007.

Gerente General de MAPFRE Perú Vida desde 1999 hasta mayo 2021, habiéndose desempeñado como Sub-Gerente General de la Compañía de Seguros La Nacional desde 1991 hasta mayo de 1994, como Gerente General de la Compañía de Seguros El Sol hasta noviembre de 1994, y en la empresa El Sol Nacional Compañía de Seguros y Reaseguros, de noviembre de 1994 a septiembre de 1997.
Director de Corporación Funeraria desde 2004 hasta noviembre 2018.

Presidente del Directorio de Inversiones Volterra, Director de Cerámica Lima, Corporación Cerámica, Inversiones y Propiedades., Electro Zaña y Director de la Cámara de Comercio Italiana del Perú. Miembro de la Junta de Representantes de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros – APESEG. Bachiller en Administración con especialización en marketing, graduado de la Adelphi University de Nueva York.
Año de nacimiento:1969. Género: masculino.

Pablo Jackson Alvarado
Director de la Compañía y de MAPFRE Perú S.A. EPS desde julio 2023.
Gerente General de MAPFRE Perú desde junio 2023. Diplomado en Alta Dirección de Empresas en el IPADE, México y una MBA en The Power MBA, España.

Con más de 35 años de experiencia en el mercado asegurador latinoamericano, en Argentina, México, Colombia y Perú. Trabaja en Mapfre desde el 2005. Gerente General de Mapfre Colombia desde el 2020 hasta junio 2023.
Año de nacimiento:1964. Género: masculino.

Luis Carlos Rodrigo Prado
Director Independiente de la compañía y de MAPFRE Perú S.A. EPS desde el año 2016.
Experto en derecho corporativo y derecho de los recursos naturales (minería), asesor de empresas extranjeras en el desarrollo y financiamiento de proyectos.
Socio Decano del Estudio Rodrigo, Elías & Medrano Abogados, socio a cargo del área de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Profesor de Minería y Energía de

la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad del Pacífico. Miembro del Consejo de Directivos del Comité de Derecho Minero de la International Bar Association desde el año 2004, habiendo sido vicepresidente desde el 2006 y presidente del 2011 al 2012. Licenciado en Derecho (1990) LL.M. Universidad de Yale (1992-1993).
Año de nacimiento:1964. Género: masculino.

Mariana Rodríguez Risco
Directora Independiente de la compañía y de MAPFRE Perú S.A. EPS desde noviembre 2022. Bachiller en Ingeniería Civil de la University of Missouri Science & Technology y Master en Administración de Empresas por Boston University. Cofundadora de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas UPC (1994), de la Universidad Privada del Norte (1994), Instituto Superior Tecnológico Cibertec (1983) y del Instituto Tecnológico del Norte (1984). Directora de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas desde el año 2012.Directora de Capitalismo Consciente Perú y de Empresarios por la Educación.
Año de nacimiento:1958. Género femenino.

Alba San Martín Piaggio
Directora Independiente de la compañía y de Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud desde noviembre 2023. Bachiller en Ciencias Administrativas de la Universidad de Lima, MBA de la Universidad del Pacifico y Master en Responsabilidad Social Corporativa, Sostenibilidad y Medio Ambiente de EUDE Business School. Es egresada del Programa de Directores del PAD y KPMG. Ejecutiva Senior con más de 27 años en la Industria de Tecnología con experiencia en liderazgo, dirección comercial, gestión de canales y marketing en compañías globales. Orientada a la gestión del cambio, transformación digital y ESG. Actualmente es Directora de Canales para Cisco Systems en Latinoamérica, Trustee en el Board de Fundación Cisco y de CARE Perú. Directora Independiente en Ferreycorp y Grupo EFE. Vicepresidente de AMCHAM desde 2025.
Año de nacimiento: 1971 Género: Femenino.

Mateo Moreyra Ocampo
Director Independiente de la compañía y de MAPFRE Perú S.A. EPS desde febrero 2024. Bachiller en Economía de la Universidad del Pacífico. Master en Contabilidad y Finanzas en el London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres. Socio del Grupo Macro desde 2005.
Gerente General de Macroinvest. Director de Macroconsult, Charlotte y Pastipan.
Año de nacimiento :1971 Género: Masculino.

Oscar Caipo Ricci
Director Independiente de la Compañía y de MAPFRE Perú S.A. EPS desde febrero 2025.
Head para Latam de Mace, empresa de consultoría en ejecución de grandes proyectos y programas de infraestructura. Presidente del Consejo Directivo de Perú Sostenible. Miembro del Consejo Directivo de CEDRO desde el año 2023.
Fue presidente de la CONFIEP y presidente de Empresarios por la Integridad. Fue miembro del directorio y presidente de CARE Perú de 2018 a 2021. Fue Socio Principal de KPMG en Perú de 2008 hasta 2023. Fue CEO de BearingPoint (antes KPMG Consulting) en Brasil de 2001 a 2008.
Es graduado de Boston University en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas y Gestión de Operaciones. Fue invitado al programa

de Liderazgo de la Escuela de Diplomacia de Georgetown University en 2016. Completó el programa "Preparing to Be a Corporate Director" de Harvard Business School en octubre 2023.
Año de nacimiento:1967. Género: masculino.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Pablo Jackson Alvarado:
En junio del año 2023 es nombrado Gerente General de MAPFRE Perú. Diplomado en Alta Dirección de Empresas en el IPADE, México y una MBA en The Power MBA, España.
Con más de 35 años de experiencia en el mercado Asegurador latinoamericano, en Argentina, México, Colombia y Perú.
Trabaja en Mapfre desde el 2005. Gerente General de Mapfre Colombia desde el 2020 hasta junio 2023.

Luis Abramovich Ackerman
Director de Asesoría Jurídica del Grupo MAPFRE Perú desde el año 2005. Anteriormente se desempeñó como Gerente del área legal del Departamento de Servicios Legales y Tributarios de Pricewaterhouse Coopers y como abogado asociado del Estudio Llona & Bustamante Abogados. Abogado colegiado graduado de la Pontificia Universidad Católica del Perú y magíster en Derecho Comercial y Corporativo de London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres.

Fernando Villón Ruiz
Director de Operaciones del Grupo MAPFRE Perú desde el año 2014, habiéndose desempeñado anteriormente como director de Informática de MAPFRE Perú, desde el año 2002, con amplia experiencia en el sector seguros. Bachiller en Ciencias Económicas Contables de la Universidad San Martín de Porres, con estudios técnicos en sistemas y seguros.

Juan Luis Jaureguy Rojas
Director Comercial desde enero 2024. También se desempeñó como Director de Personas y Organización, Gerente de la Unidad de Canales Alternos y Director de Marketing en MAPFRE Perú, Master en Marketing y Gestión Comercial de la UPC.

Marco Trigoso Guevara
Director de Tecnología y Procesos desde julio 2021.
Profesional de la carrera de Ingeniería Administrativa/Industrial, su vínculo laboral con MAPFRE se inició desde al año 1993 ejerciendo varias posiciones dentro del área de sistemas hasta asumir la Dirección de Tecnología en noviembre del 2014.

Bernardo Klinge León
Gerente General de MAPFRE Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud desde noviembre 2021.
Director Técnico de MAPFRE Perú desde noviembre 2021.

Se desempeñó como Director Ejecutivo Técnico en MAPFRE México desde setiembre 2016 hasta octubre 2021 y anteriormente, como Director de Riesgos Generales de MAPFRE Perú desde 2005 hasta agosto 2016.
Ingeniero Industrial de la Universidad de Lima y Egresado de la Maestría en Administración de la Universidad del Pacífico.

Ernesto Iribar Durán
Director de Control del Grupo MAPFRE Perú desde enero 2023. Anteriormente se desempeñó como Contador y Director de Administración y Finanzas de MAPFRE Uruguay entre los años 2000 a 2022 y como Auditor Externo en Deloitte & Touche entre 1998 y 1999. Contador Público graduado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, Master en Dirección y Administración de Empresas por el Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo (Universidad de Montevideo).

Victoria García Poultier
Directora de Personas y Organización del Grupo MAPFRE Perú desde enero 2024. Se desempeñó como Directora de Personas y Organización de MAPFRE Argentina entre los años 2018 al 2023 y previo a ello como Gerente de Formación y Desarrollo. Comenzó a trabajar para el Grupo en 2006 y desde el 2008 hasta el 2014 se desempeñó como Jefe de Desarrollo de Recursos Humanos en la Unidad de MAPFRE Asistencia en Madrid, España. Licenciada en Relaciones de Trabajo graduada en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Luis Alberto Torres Hidalgo
Apoderado-Contador General desde enero de 1999, con más de 25 años de experiencia en el sector asegurador, habiéndose desempeñado como auditor y consultor de empresas en Hansem-Holm, Alonso & Co. y en Price Waterhouse, respectivamente. Contador Público graduado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Diplomado en Finanzas del Programa Avanzado de Dirección de Empresas de ESAN.

Jimmy Alexander Cavero Oviedo
Director de la Unidad de Auditoría Interna de MAPFRE en Perú a partir de agosto de 2017. Contador Público Colegiado de la Universidad Ricardo Palma del Perú. Cuenta con una Maestría en Finanzas de la Universidad del Pacífico. Más de 16 años de experiencia auditando empresas del sector financieros y asegurador peruano, desempeñándose como Gerente Senior de PwC, una firma de auditoría y consultoría reconocida internacionalmente. Asimismo, durante el periodo comprendido entre 2013 y 2016, formó parte de la oficina de PwC – Sao Paulo, Brasil, atendiendo la auditoría integrada del principal Grupo Financiero de Brasil.

María del Pilar López Necoechea
Directora de la Unidad de Riesgos de MAPFRE en Perú a partir de enero 2024 y desde enero 2015 hasta octubre 2021.
Directora del Departamento de Proyectos Estratégicos y Sostenibilidad de MAPFRE en Perú a partir de abril 2021 hasta diciembre 2023 .
Licenciada en actuarial por la Universidad Anáhuac (México), con Maestría en Ciencias Actuariales Aplicadas al Riesgo y Diplomado en Finanzas Computacionales por la misma universidad y Diplomado en Ciencias del Seguro por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (México).

Cuenta con las certificaciones CIA (Certified Internal Auditor) y CRMA (Certification in Risk Management Assurance) por el Instituto Internacional de Auditores y con la Certificación ISO 31000 Gestión del Riesgo. Durante su carrera laboral en MAPFRE ha ocupado diversos cargos entre los que destacan: en Perú la Dirección de la Unidad de Riesgos y Función Actuarial en México: las Direcciones de Auditoría Interna, del Negocio de Accidentes y Enfermedades y de Gestión Integral de Riesgos.

Piero Ricardo Bacigalupo Chuquillanqui
Director Actuarial a partir de noviembre 2020.
Licenciado en Economía por la Universidad Carlos III de Madrid y Bachiller en Ciencias Sociales con Mención en Economía por la PUCP de Perú. Es Actuario egresado de la Maestría en Ciencias Actuariales y Financieras también por la Universidad Carlos III de Madrid, así como Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles. Se desempeñó en España como Gerente de Consultoría Actuarial en Milliman y como Auditor Actuarial Senior en Price Waterhouse Coopers.

Sara Urbina Cueva
Representante Bursátil de la Compañía desde el año 2007. Se desempeña como Asistente de Gerencia General desde 2003, habiéndose desempeñado anteriormente como Contadora Asistente en el Grupo Santillana, Hotel Meliá Lima, SEGUS Servicios Grupales Unidos de Salud. Contadora pública colegiada certificada, graduada de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Magister en Contabilidad de Gestión de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

VARIOS

Descripción del Grado de Vinculación entre Directores y Funcionarios

No existen casos de vinculación por afinidad o consanguinidad.

Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los estados financieros de la Compañía son auditados por Emmerich, Córdova, y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG.

En los dos últimos años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable.

Finalmente, en los dos últimos años, los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o negativa acerca de los Estados Financieros de la Compañía o de las personas sobre las que ejerce control.

DICTAMEN DE AUDITORES EXTERNOS Y ESTADOS FINANCIEROS